ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

AREA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DISTRITAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS ALTERNOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA
PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS ($884.942.103) M/L..
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORT	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

	Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

CONTEXTO SOCIAL.

En la zona rural dispersa del Distrito de Riohacha persisten deficientes condiciones de abastecimiento de agua potable, asociadas principalmente a las limitaciones de acceso mediante sistemas convencionales de acueducto, la insuficiente infraestructura disponible, la dispersión de las comunidades y la limitada disponibilidad y confiabilidad de las fuentes de abastecimiento superficiales y subterráneas. Esta situación adquiere especial relevancia en las comunidades indígenas, donde el acceso al recurso hídrico constituye un factor determinante para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene, alimentación y calidad de vida.

De acuerdo con la información contenida en el proyecto, la cobertura de abastecimiento de agua en la zona rural dispersa del Distrito alcanza aproximadamente el 8,3 %, situación que evidencia una importante brecha en materia de acceso al recurso hídrico. Aunado a lo anterior, para el año 2023 se reportó un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA de 41,05 % para la zona rural del Distrito, indicador que refleja condiciones que requieren la adopción de medidas de intervención orientadas a mejorar la disponibilidad y calidad del agua destinada al consumo humano.

La problemática se ve agravada por las condiciones de vulnerabilidad de las fuentes de abastecimiento existentes, particularmente durante los períodos de sequía, en los cuales disminuye la disponibilidad del recurso y se incrementa el estrés hídrico de las comunidades. Asimismo, parte del agua disponible no cuenta con las condiciones de tratamiento requeridas para garantizar parámetros adecuados de calidad para el consumo humano, generando riesgos para la salud de la población y afectando actividades esenciales como la preparación de alimentos, la higiene personal y las labores domésticas.

Como consecuencia de estas condiciones, las comunidades indígenas de la zona rural dispersa se ven obligadas, en determinados casos, a desplazarse hacia lugares distantes para obtener agua, recorridos que pueden alcanzar hasta sesenta (60) minutos, situación que representa una carga adicional para la población y genera riesgos asociados a la seguridad de las personas, dificultades para el acceso oportuno al recurso y potenciales conflictos sociales derivados del control y disponibilidad de las fuentes de agua.

Esta problemática incide directamente en las condiciones de vida de las comunidades, toda vez que la insuficiencia en cantidad y calidad del recurso hídrico puede favorecer la aparición de enfermedades asociadas al consumo de agua no apta, incrementar factores de riesgo sanitario, afectar las condiciones

nutricionales de la población y profundizar las condiciones de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. De igual manera, la falta de sistemas funcionales y adecuados de abastecimiento dificulta que las comunidades dispongan de manera permanente y suficiente del mínimo vital de agua requerido para satisfacer sus necesidades básicas.

En este contexto, el Distrito de Riohacha cuenta con dieciocho (18) sistemas alternos de abastecimiento de agua que requieren mantenimiento y rehabilitación, correspondientes a igual número de comunidades indígenas identificadas, los cuales constituyen una infraestructura fundamental para facilitar el acceso al recurso hídrico en territorios donde la prestación convencional del servicio de acueducto presenta limitaciones.

La existencia de estos sistemas alternos representa una oportunidad para fortalecer las condiciones de abastecimiento de las comunidades beneficiarias; sin embargo, su funcionamiento se encuentra condicionado por el estado físico y operativo de sus diferentes componentes. El deterioro, desgaste, obsolescencia, afectación o falta de mantenimiento de los elementos que integran dichos sistemas puede disminuir su capacidad de operación y, en consecuencia, limitar o interrumpir el suministro de agua a las comunidades que dependen de ellos.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar acciones de rehabilitación, mantenimiento, recuperación y puesta en funcionamiento de los sistemas alternos de abastecimiento de agua, mediante la ejecución de las actividades técnicas requeridas de acuerdo con las condiciones particulares de cada sistema y las necesidades identificadas en las comunidades beneficiarias.

La intervención permitirá recuperar la funcionalidad de la infraestructura existente, optimizar los sistemas de captación, almacenamiento, conducción, distribución y demás componentes que técnicamente se requieran, así como mejorar las condiciones de operación y disponibilidad del recurso hídrico para las comunidades indígenas beneficiarias. De esta manera, se busca aprovechar y recuperar infraestructura existente antes que implementar soluciones completamente nuevas, procurando una utilización eficiente de los recursos públicos y una respuesta efectiva frente a las necesidades actualmente identificadas.

La contratación de las obras de “REHABILITACIÓN DE SISTEMAS ALTERNOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA” se encuentra, por tanto, directamente relacionada con la necesidad de atender las deficiencias existentes en materia de abastecimiento de agua en la zona rural dispersa y de contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso al recurso hídrico de las comunidades indígenas beneficiarias.

La intervención propuesta permitirá fortalecer la infraestructura de abastecimiento existente y generar mejores condiciones para que las comunidades dispongan de agua en cantidad y calidad adecuadas para sus necesidades básicas, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios, la reducción de desplazamientos para la búsqueda del recurso, el mejoramiento de las condiciones de salubridad y la protección de la calidad de vida de la población beneficiaria.

En consecuencia, se considera técnica, social y administrativamente necesaria la contratación de las obras objeto del presente proceso, por cuanto las actividades de rehabilitación requeridas permitirán recuperar la capacidad funcional de dieciocho (18) sistemas alternos de abastecimiento de agua ubicados en comunidades indígenas del Distrito de Riohacha, atendiendo una problemática existente y verificable relacionada con las deficientes condiciones de acceso al agua en la zona rural dispersa.

La ejecución del contrato contribuirá, además, al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación territorial y en el proyecto de inversión que sustenta la intervención, orientados al fortalecimiento de las condiciones de abastecimiento de agua y al cierre de brechas existentes en la población rural dispersa, particularmente en comunidades que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad y dificultades de acceso a los servicios básicos.

Por lo expuesto, el Distrito de Riohacha requiere contratar una persona natural o jurídica, individualmente considerada o bajo las modalidades asociativas legalmente permitidas, que cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera, organizacional y la experiencia necesaria para ejecutar las actividades de rehabilitación de los sistemas alternos de abastecimiento de agua, garantizando que las obras sean desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas, normas aplicables y condiciones establecidas por la Entidad, con el propósito de lograr la adecuada recuperación y puesta en funcionamiento de la infraestructura destinada al abastecimiento de las comunidades indígenas beneficiarias.

1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO

*Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual y la importancia del sector en el contexto local y nacional:

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:
-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El sector de la construcción está catalogado dentro El sector secundario transforma materias primas extraídas por el sector primario en bienes de consumo o de equipo.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector Construcción se encuentra relacionada OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F. *"DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil*

CLASE CIIU 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:
 -Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.
 - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.
 - Deshumidificación de edificios.
 - Profundización de pozos.
 - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.
 - Curvado de acero.
 - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.
 - Construcción de techos para edificios residenciales.
 - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.
 - Construcción de chimeneas y hornos industriales.
 - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.
- Las obras subterráneas.
- La construcción de piscinas.
- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.
- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.
- La erección o la instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

Importancia del Sector.

La construcción ha ido de la mano con el todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un pais.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica

Agentes que componen el sector

El Sector de la construcción y el Mantenimientos Industriales e Ingeniería representan un eslabón básico e imprescindible en la cadena del tejido industrial de nuestro país. Por sus empresas han pasado y pasa la ejecución y puesta en funcionamiento de obras estratégicas que marcan la modernización en procesos claves, como las comunicaciones, el transporte, la generación y distribución eléctrica, la construcción de refinerías, etc., contribuyendo no sólo a su construcción sino también, como su nombre lo indica, al mantenimiento y conservación de las mismas.

Las empresas del sector son empresas de servicios de apoyo a la industria, aunque en su mayoría estén catalogadas bajo los epígrafes de construcción en la clasificación 4390, los agentes económicos del sector de la construcción en Colombia en 2026 incluyen empresas, arquitectos, ingenieros, y productores de materiales de construcción.

Empresas: constructoras y productoras de materiales de construcción.
Profesionales: Arquitectos, Ingenieros.
Otros agentes: Cajas de compensación, Entes locales, Desarrolladores de proyectos entre otros

El sector de la construcción en Colombia se proyecta para crecer en 2026, impulsado por la recuperación de la intención de compra de vivienda y proyectos de obras civiles.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, *s*egún la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CLASE	
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721527	Servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de instalaciones
701717	Riego
721515	Servicios de sistemas de plomería
401515	Bombas
401715	Tubos y tuberías comerciales

Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co

Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES

- Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
- Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
- Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
- Asociación de Ingenieros Grancolombianos
- Asociación de Ingenieros Lasallistas

Además son importante para el desarrollo del sector las respectivas asociaciones conformados por personas naturales o jurídicas en modo de sindicatos, cooperativas, entre otros.

*INDICADORES ECONOMICOS.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las

economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

FACTORES ECONOMICOS QUE INFLUYEN.

Cambios en los Presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos del servicio requerido. Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos determinados para estos propósitos.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

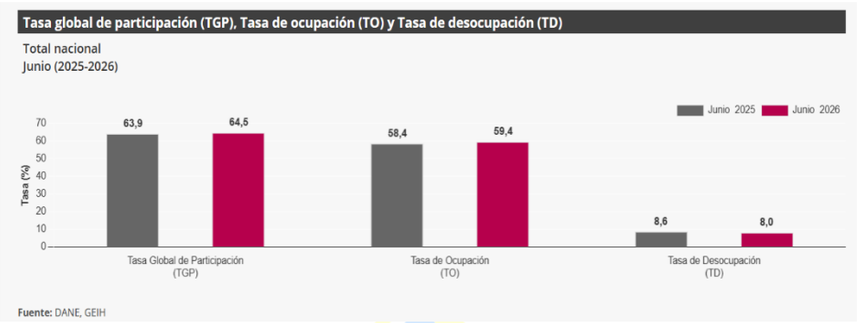
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

MERCADO LABORAL - PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

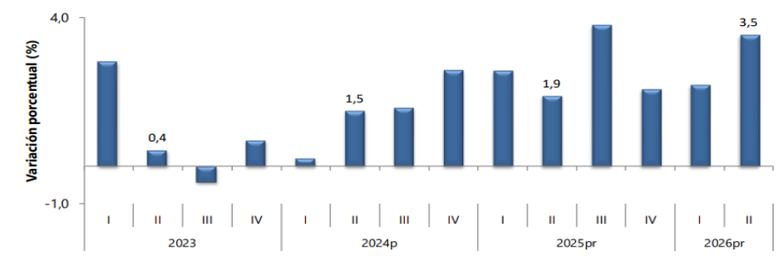


En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Producto Interno Bruto (PIB).
Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

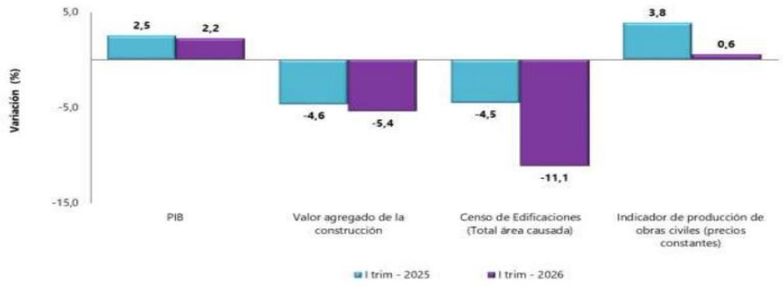
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

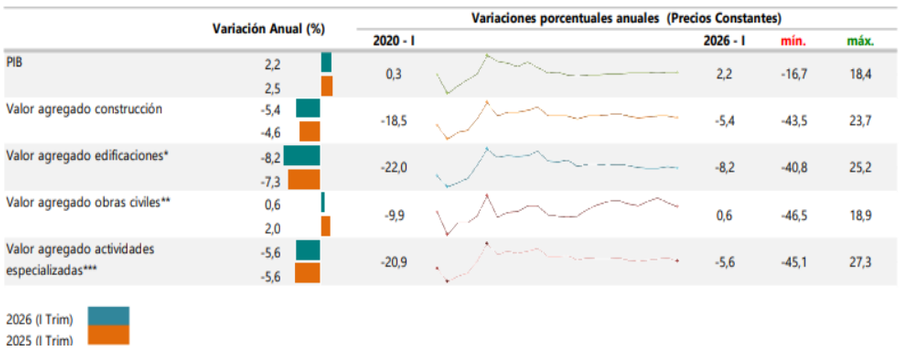
Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2025 – 2026ᵖ)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

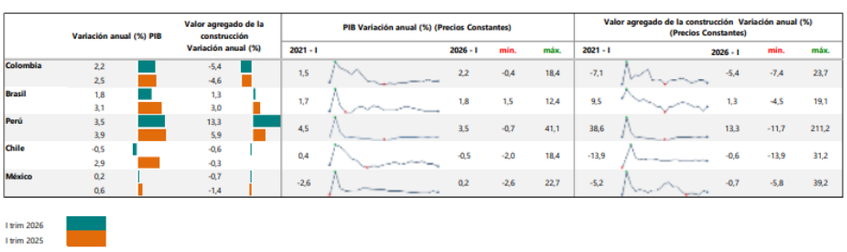
Producto Interno Bruto (PIB) En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



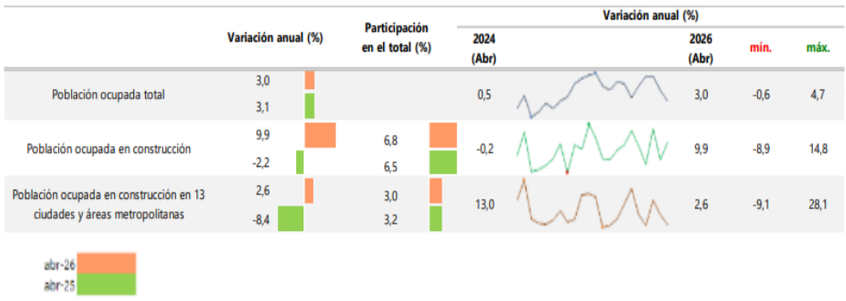
Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026ᵖ (I trimestre)



Empleo En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (abril)



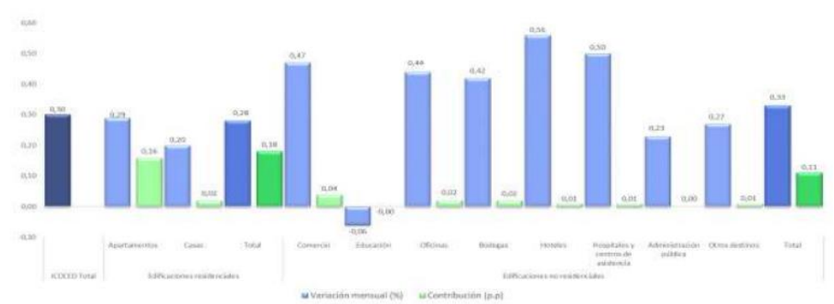
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%. (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Abril 2026P



Fuente: DANE, ICOCED.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026P (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2024 (Abr)	2026 (Abr)	mín.	máx.
ICOCED Total	**0,30** **0,19**		**0,27**	**0,30**	**-0,39**	**3,69**
Servicios Generales De La Construccion	1,53 0,24	0,35 0,06	0,55	1,53	-0,05	8,62
Mano De Obra	0,18 0,31	0,04 0,07	0,44	0,18	-1,18	4,78
Equipo	0,26 0,10	0,01 0,00	0,30	0,26	-0,96	1,57
Maquinaria	0,08 1,13	0,00 0,01	0,03	0,08	-0,09	3,01
Transporte	-0,10 0,39	0,00 0,00	-1,21	-0,10	-0,65	1,53
Equipo Especial Para Obra	-0,43 0,12	0,00 0,00	-0,81	-0,43	-1,21	2,53
Herramienta Menor	-0,92 0,42	0,00 0,00	8,54	-0,92	-0,84	1,10
Materiales	-0,21 0,09	-0,10 0,04	0,11	-0,21	-1,36	8,54

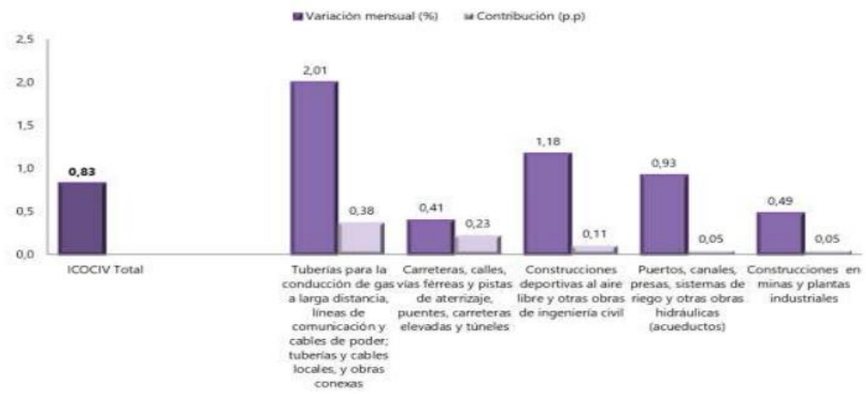
abr-26
abr-25

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026P



Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

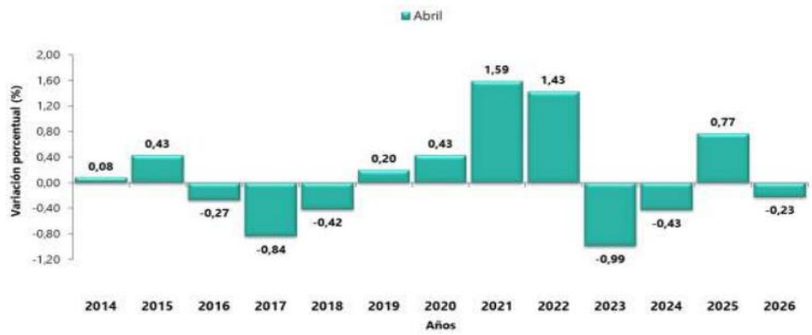
Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026P (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2024 (Abr)	2026 (Abr)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**0,83** **0,19**		**0,24**	**0,83**	**-0,35**	**2,40**
Materiales	1,47 0,17	0,76 0,09	0,13	1,47	-0,01	8,72
Mano de obra	0,14 0,41	0,03 0,07	0,78	0,14	-0,77	1,56
Transporte	0,21 0,04	0,02 0,00	0,36	0,21	-0,12	2,12
Maquinaria	0,13 0,21	0,02 0,03	0,06	0,13	-0,15	2,38
Equipos	0,22 0,14	0,01 0,01	0,24	0,22	-0,67	2,19
Herramienta menor	0,06 0,21	0,00 0,00	-0,06	0,06	-0,19	0,84
Equipos especiales para obra	-0,10 -0,46	0,00 -0,01	-0,47	-0,10	-1,40	0,93

abr-26
abr-25

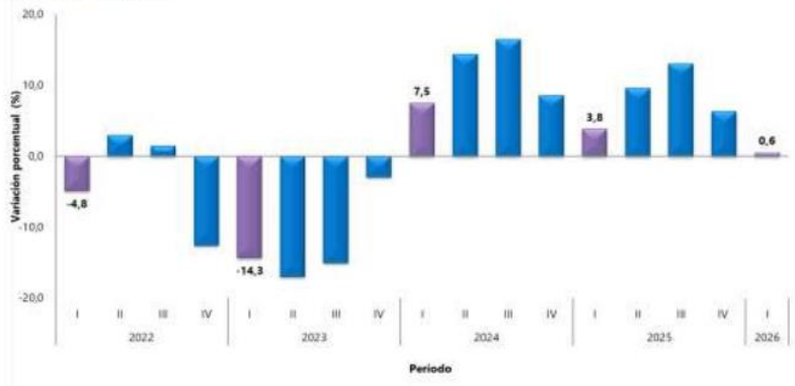
Índice de Precios del Productor En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (abril)



Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios constantes) En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%. (Ver gráfico 24).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026P (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026P (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
	-2,8	-1,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
	-10,5	-0,8
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
	-24,3	-3,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
	9,4	1,0
Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6
	61,0	8,4

I-2026
I-2025

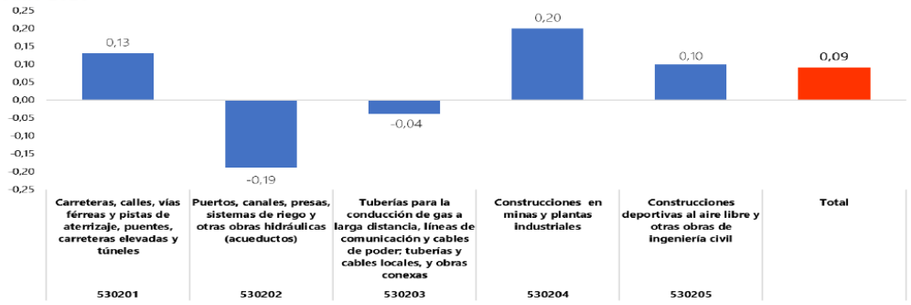
Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%. (Ver gráfico 25).

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Julio 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (julio 2026 / junio2026) Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

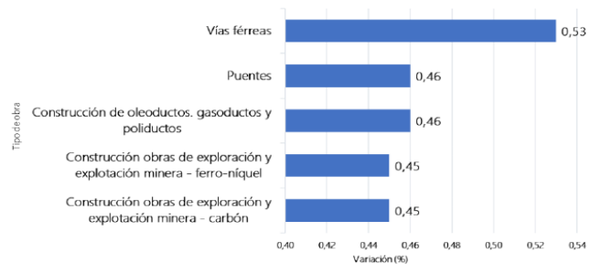
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

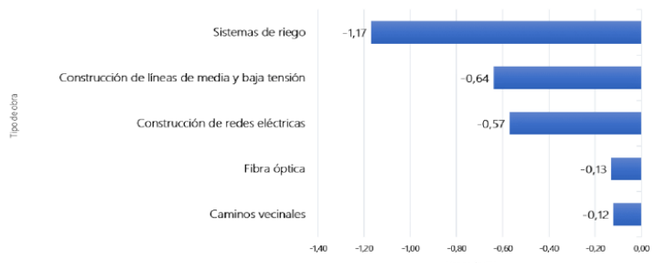
Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%) (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados año corrido (julio 2026 / diciembre 2025) Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,16%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,16%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,98%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,81%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,75%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,57%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,42%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,57	3,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,81	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,98	1,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,42	0,42
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,75	0,65
Total		**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,21%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,42%) y Tuberías de larga distancia (7,55%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,82%), Centrales eléctricas (3,53%) y Túneles (3,95%). (Anexo 3)3.

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

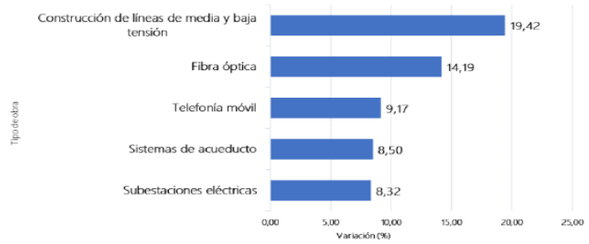
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,68	2,80
53212	Ferrocarriles	0,58	5,76	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,07	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,62	0,14
53222	Túneles	3,09	3,95	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,42	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,15	0,02
53233	Represas	0,03	7,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,11	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,55	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,82	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,90	0,31
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,21	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	5,23	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,53	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,89	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,01	0,52
	Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

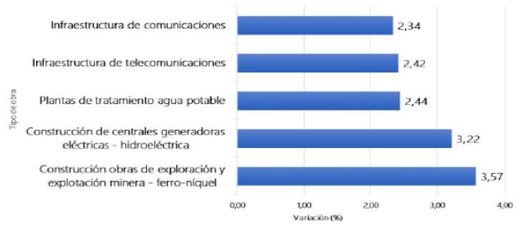
Al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,42%), seguido por fibra óptica (14,19%) y telefonía móvil (9,17%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,34%), infraestructura de telecomunicaciones (2,42%) y plantas de tratamiento agua potable (2,44%). (Anexo 4)4.

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (6,16%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 3,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,70
Herramienta menor	2,14	1,27	0,02
Maquinaria	12,71	3,57	0,44
Equipos	6,18	2,42	0,13
Mano de obra	16,89	14,27	2,46
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-2,32	-0,05
Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Resultados anuales (julio 2026 / julio 2025) Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,08%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,85%). (Anexo2)5.

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
Total		**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (14,44%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,87%) y Tuberías de larga distancia (7,45%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,23%), Túneles (3,42%) y Centrales eléctricas (4,16%). (Anexo 3)6.

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

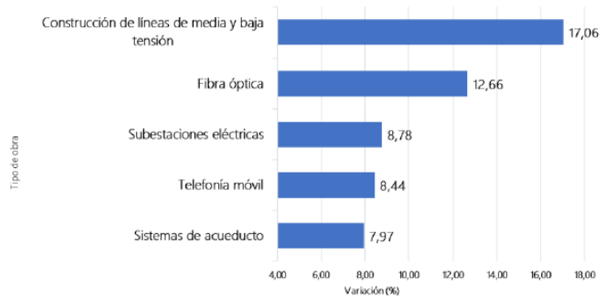
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,01	2,95
53212	Ferrocarriles	0,58	5,36	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,16	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,11	0,12
53222	Túneles	3,09	3,42	0,11
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,87	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,74	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,92	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,45	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,23	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,53	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	14,44	0,79
53261	Construcciones en minas	4,91	5,48	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,71	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,20	0,46
Total		**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

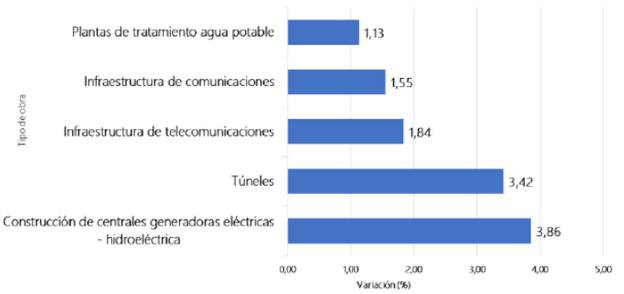
Al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (17,06%), seguido por fibra óptica (12,66%) y subestaciones eléctricas (8,78%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,13%), infraestructura de comunicaciones (1,55%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,84%). (Anexo 4).7

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (6,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,30%), transporte (7,99%) y materiales (4,61%). (Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,61	2,43
Herramienta menor	2,14	2,23	0,04
Maquinaria	12,71	3,89	0,47
Equipos	6,18	2,35	0,13
Mano de obra	16,89	14,30	2,47
Transporte	8,89	7,99	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,93	-0,12
Total	**100**	**6,09**	**6,09**

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades a contratar requiere conocer la descripción o detalles de los ítems Y sus cantidades, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO				
1.1	Reparación del molino de viento de Comunidad de SANTA LUCIA	UND	1,00	$24.964.938,00	$ 24.964.938
1.2	Reparación del molino de viento de Comunidad de CAMPO ALEGRE	UND	1,00	$ 20.875.712,00	$ 20.875.712
1.3	Reparación del molino de viento de comunidad de MANANTIAL	UND	1,00	$ 24.108.910,00	$ 24.108.910
1.4	Reparación del molino de viento de comunidad JULIAKAT 2	UND	1,00	$ 19.224.544,00	$ 19.224.544
1.5	Reparación del molino de viento de comunidad PULICHAMANA	UND	1,00	$ 20.341.475,00	$ 20.341.475
1.6	Reparación del molino de viento de comunidad USIMANA	UND	1,00	$ 18.753.775,00	$ 18.753.775
1.7	Reparación del molino de viento de comunidad JURPUNARE	UND	1,00	$ 21.232.333,00	$ 21.232.333
1.8	Reparación del molino de viento de comunidad LAGUNA DE MIER	UND	1,00	$ 15.020.054,00	$ 15.020.054
1.9	Reparación del molino de viento de comunidad WAYAWIKAT	UND	1,00	$ 19.086.911,00	$ 19.086.911
1.10	Reparación del molino de viento de comunidad YAMAHIN	UND	1,00	$ 19.909.891,00	$ 19.909.891
1.11	Reparación del molino de viento de comunidad JULIWAIPA 2	UND	1,00	$ 17.112.792,00	$ 17.112.792
1.12	Reparación del molino de viento de comunidad EL JULULEIN	UND	1,00	$ 17.179.285,00	$ 17.179.285
1.13	Reparación del molino de viento de comunidad KAMUCHASAIM	UND	1,00	$ 20.164.701,00	$ 20.164.701
1.14	Reparación del molino de viento de comunidad KAITIMANA	UND	1,00	$ 18.830.951,00	$ 18.830.951
1.15	Reparación del molino de viento de comunidad TOLOPANAKAL	UND	1,00	$ 17.669.265,00	$ 17.669.265
1.16	Reparación del molino de viento de comunidad EL TABLAZO	UND	1,00	$ 17.355.201,00	$ 17.355.201
1.17	Reparación del molino de viento de comunidad PALMITOS	UND	1,00	$ 19.143.183,00	$ 19.535.903
1.18	Reparación del molino de viento de comunidad COJONSITOMANA	UND	1,00	$ 20.601.979,00	$ 20.601.979
	SUB TOTAL DE REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO				$ 351.968.620
2	LIMPIEZA DE POZOS				
2.1	Limpieza y desarrollo del pozo con compresor de 48 hrs, incluye hexametafosfato de sodio y acido sulfimico.	UND	18,00	$ 7.416.076,00	$ 133.489.368,00
	SUB TOTAL DE LIMPIEZA DE POZOS				$ 133.489.368
3	PRUEBA DE BOMBEO				
3.1	Prueba de bombeo a caudal constante con compresor durante doce (12) hrs de recuperacion, incluye analisis de la prueba fisico-quimico del agua	UND	18,00	$ 6.428.825,00	$ 115.718.850,00

SUB TOTAL DE PRUEBA DE BOMBEO		$ 115.718.850
VALOR COSTO DIRECTO		$ 601.176.838
ADMINISTRACION	29,00%	$ 174.329.654
IMPREVISTOS	1,00%	$ 6.011.768
UTILIDAD	5,00%	$ 30.058.842
VALOR COSTO INDIRECTO		$ 210.400.265
VALOR TOTAL DE COSTO		$ 811.577.103
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS (PGIO)		$ 38.965.000
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		$ 34.400.000
VALOR COSTO TOTAL OBRA		$ 884.942.103

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Ley 136 de 1994 Modificado por el Artículo 6Ley 1551 de 2012, con la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento de los fines esenciales del estado.

NSR 10. Norma Colombiana Sismo-Resistente.

Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE

Código Eléctrico Colombiano Norma NTC 2050

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

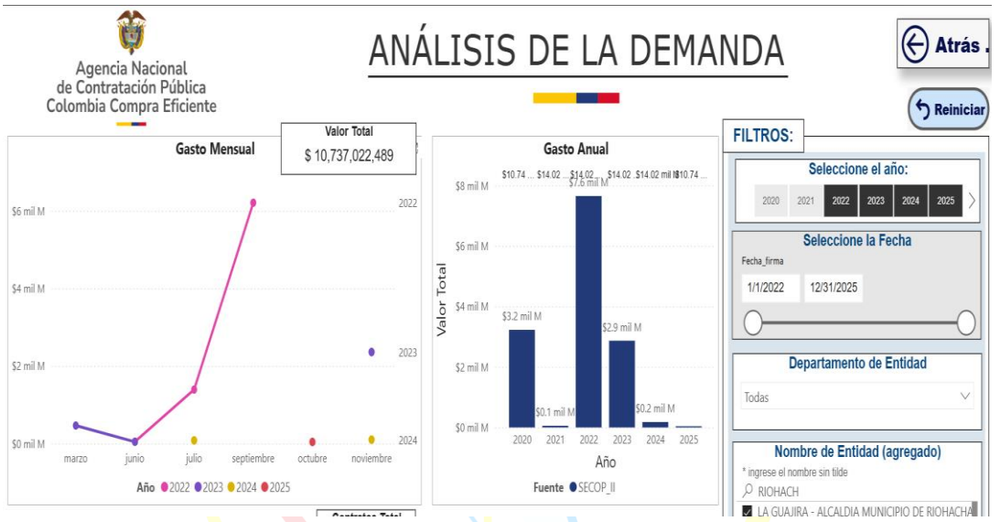
Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases relacionadas a continuación:

CLASE	
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721527	Servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de instalaciones
701717	Riego
721515	Servicios de sistemas de plomería
401515	Bombas
401715	Tubos y tuberías comerciales

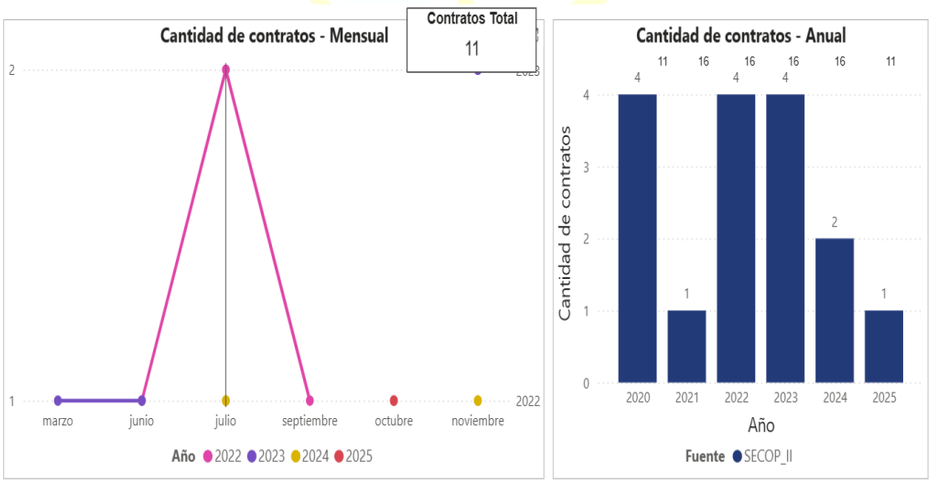
Con respecto a las clases identificadas anteriormente, se puedes observar mediante la herramienta de visualización que la entidad NO ha adquirido el total de las clases referenciadas, por consiguiente, en adelante el análisis de comportamiento del gasto corresponderá al estudio de la clase:

CLASE	
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721515	Servicios de sistemas de plomería
401515	Bombas

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $10.737.022.489 aproximadamente, siendo el año 2022 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 7.6 MIL Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2023, 2024 y 2025 en orden descendente por los servicios específicos referidos anteriormente.



Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 28 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido los años 2025 con 9 contratos, seguido de las vigencias 2023, 2024 y 2022 con 8, 6 y 5 contratos respectivamente.



Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores a los siguientes:

PROCESO	SAMC-004-2026
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL CORREGIMIENTO DE CHOLES, DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
CONTRATISTA	SADE CONSTRUCCIONES S.A.S
PLAZO	1 (Meses)
CUANTÍA	$228.508.356
INDICADORES FINANCIEROS	Liquidez - Mayor o igual a 2.54 Endeudamiento- Menor o igual 0,50

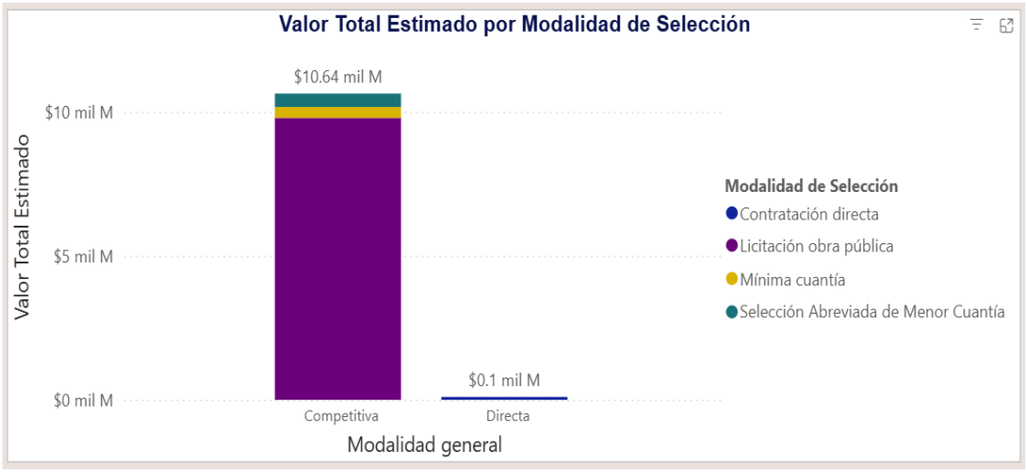
	Razón De Cobertura De Intereses - Mayor o igual a 4.22 o indeterminado Rentabilidad Del Patrimonio - Mayor o igual a 0,22 Rentabilidad Del Activo - Mayor o igual 0,10

PROCESO	SAMC-011-2025
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL DISTRITO DE RIOHACHA
CONTRATISTA	PROVECONS WAYUU
PLAZO	141 (Días)
CUANTÍA	$2.004.786.764,13
INDICADORES FINANCIEROS	Liquidez - Mayor o igual a 1.02 Endeudamiento- Menor o igual 0,75 Razón De Cobertura De Intereses - Mayor o igual a 0.78 o indeterminado Rentabilidad Del Patrimonio - Mayor o igual a 0,10 Rentabilidad Del Activo - Mayor o igual 0,03

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, Se toman procesos adelantados en estado de adjudicados y/o convocados con objetos iguales o similares en entidades públicas publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SAMC-005-2025	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE CLEMENCIA - BOLIVAR	RECONSTRUCCIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN (13200V) PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA VEREDA CALIFA Y LOS CORREGIMIENTOS DE LAS CARAS SECTOR ROCHA Y EL PIÑIQUE, ZONAS RULARES Y ADEMÁS. EN EL BARRIO LA CORDIALIDAD, UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR	Bolívar : Clemencia	$397,996,049
SAMC-026 DE 2023	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE MANAURE - LA GUAJIRA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO Y LAVADO DE POZOS PROFUNDOS PARA LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE MANAURE	La Guajira : Manaure	$1,098,252,770
PC-MCHIV-SAMC-002-2026	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE CHIVATA - BOYACA	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN A LOS POZOS PROFUNDOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE CHIVATA BOYACÁ	Boyacá : Chivatá	$154,590,361

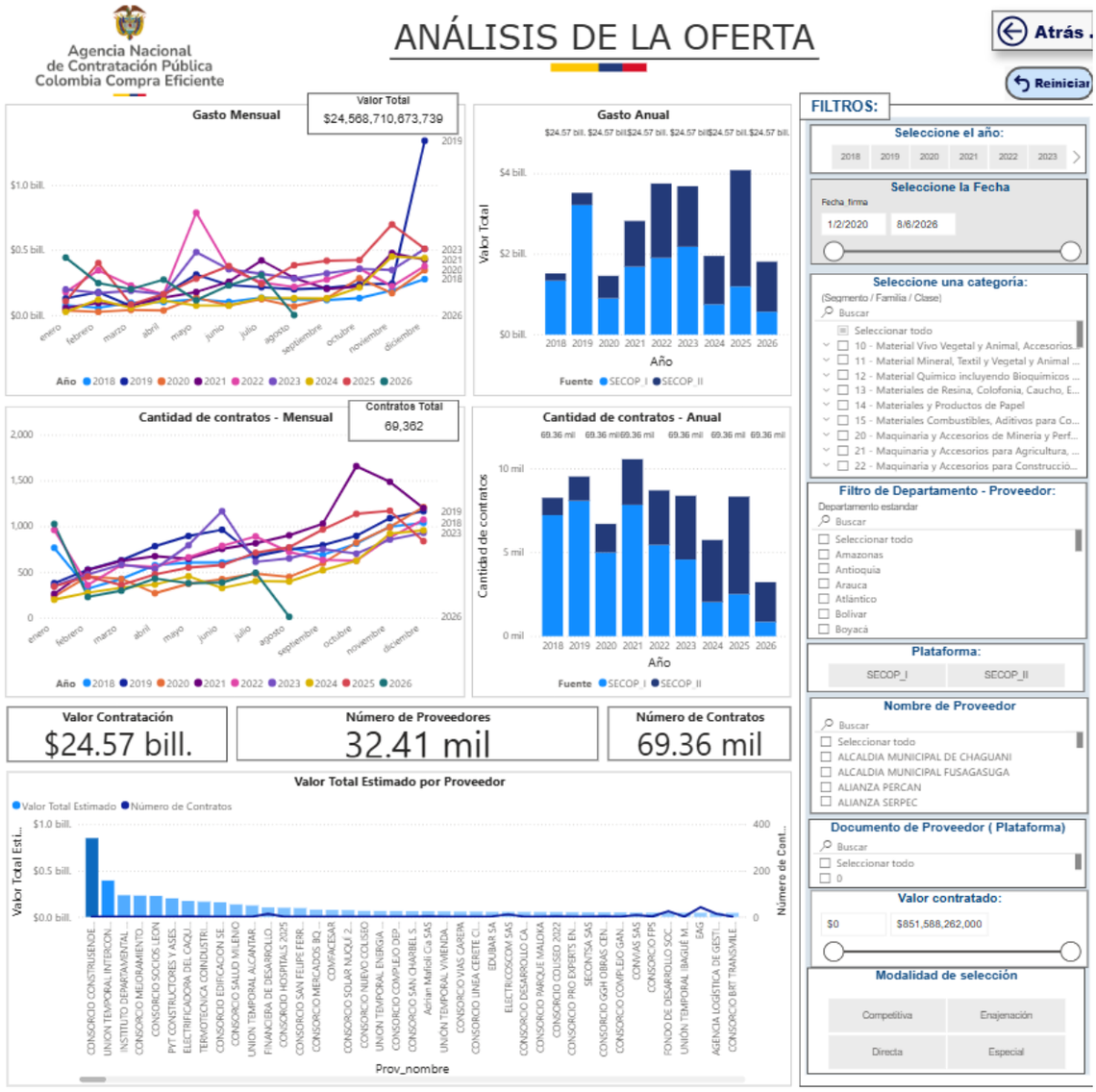
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 ÍNDICES FINANCIEROS.

Empresas que proveen En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015



¿Quién vende?:

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial 4390, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en los códigos 4390 del sector según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la entidad.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

Razón social de la sociedad	(CIIU)
SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
ONSTRUCTORA S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
NDUSTRIAL S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
A Y SERVICIOS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
IEROS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
Y CIA S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
Sevicios y Soluciones Aplicadas SAS BIC	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
S CIVILES ESPECIALISTAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
& ESCORCIA INGENIERIAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
A DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
NIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
A Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
AS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
RAS DE CONCRETO SA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
QUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
EROS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
TORA CRP SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
TORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
NTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
EN S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
A Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REEORGANIZACION	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
IENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
VERNADEROS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
NIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
RGY GROUP S.A.S. BIC	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
NES BARRERA 2000 S EN C	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
tectos sas	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
ST SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
RUAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
TORA MAYORAL SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
E TCHERASSI SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
ONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
A ORO BLANCO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
R CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
A SOLEDAD SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
ES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
y herramientas s.a.s.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
AS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
CCIONES IMAB SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
UITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
ES EN INGENIERIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
TORA CONARTE SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c
SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y c

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

ÍNDICE DE LIQUIDEZ Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NIT	Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Pasivos corrientes	LIQUIDEZ	Total pasivos	Total de activos	ENDEUD	Utilidad Operacional	Intereses	RCI
816000920	CONTECHO SAS	1520496	260096	5,85	609325	3262676	0,19	149788	19983	7,50
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION	7725349	7446192	1,04	17058117	21489311	0,79	53487		
800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	11191495	4685277	2,39	10390057	15798302	0,66	334586		
800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	1977260	792319	2,50	822331	3202859	0,26	256163		
800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	2081842	807326	2,58	861526	2453093	0,35	182045	20549	8,86
800242069	HHL INGENIEROS SAS	7317535	4005734	1,83	4273728	8381816	0,51	245668	4542	54,09
800242739	INGEARCO Y CIA S.A.S.	14271538	6626387	2,15	9916466	14271538	0,69	453278	0	
801004383	Ilngenieria Sevicios y Soluciones Aplicadas SAS BIC	5732613	2861999	2,00	5120071	8100418	0,63	1043807	365775	2,85
802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	4767912	386327	12,34	467511	5557017	0,08	304951	0	
802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	2068036	538122	3,84	1462198	4630723	0,32	206782	120881	1,71
804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	1220162	5133322	0,24	5133322	10250383	0,50	610393	66639	9,16
830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	696786	576259	1,21	3041303	3980327	0,76	9673	13551	0,71
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	2693099	362428	7,43	1101696	2694973	0,41	107741	0	
830145800	INTECOM SAS	4655452	581574	8,00	4587555	16895452	0,27	88453		
830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	12082817	1687560	7,16	7925506	13937762	0,57	1034241	616608	1,68
844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	2527102	169630	14,90	1611938	2939485	0,55	203214	41826	4,86
890309118	GC INGENIEROS SAS	6879189	728548	9,44	3261011	7136336	0,46	12566		
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	36050533	10963228	3,29	21042762	62694419	0,34	687012	148036	4,64
890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.	7129885	4085917	1,74	9157760	48733582	0,19	360940	224812	1,61
900076285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA	1015246	228204	4,45	236144	6212819	0,04	-10077		

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

NIT	Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Pasivos corrientes	LIQUIDEZ	Total pasivos	Total de activos	ENDEUD	Utilidad Operacional	Intereses	RCI
900085852	CONSTRUGEN S.A.S.	22477299	9950501	2,26	17523572	30016052	0,58	450658	238267	1,89
900177130	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REEORGANIZACION	9131163	1177766	7,75	8628048	9131163	0,94	0	0	
900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	5804325	114701	50,60	5955825	13403108	0,44	594159	129278	4,60
900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	1636070	274950	5,95	274950	2001889	0,14	196491	0	
900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9666798	293484	32,94	2291469	11386480	0,20	319238		
900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	6191077	4059132	1,53	4059132	9742581	0,42	363086	93978	3,86
900244818	IINVERSIONES BARRERA 2000 S EN C	5267523	4109446	1,28	4458038	9692473	0,46	-3827		
900256838	CEDRO SAS	631762	105209	6,00	4196525	39634468	0,11	-34741	4592	-7,57
900279351	farias arquitectos sas	30644969	29655833	1,03	29655833	47607679	0,62	510729	222416	2,30
900324561	PLANICONST SAS	6975347	2364941	2,95	2364941	7004954	0,34	179979	27310	6,59
900336991	KUBIK LAB SAS	9733805	2563075	3,80	7625484	13076831	0,58	825143	50302	16,40
900390725	GIGACON GRUAS SAS	4561785	1256097	3,63	1256097	12723359	0,10	57443	301905	0,19
900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	44297	5889099	0,01	5889099	6005598	0,98	864	0	
900404553	OCTANTE S.A.S	7852261	7423907	1,06	12877766	23520161	0,55	190875	36321	5,26
900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	194373	79473	2,45	169711	436373	0,39	0		
900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	225690	568850	0,40	1387161	3014697	0,46	1920		
900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	1489186	476144	3,13	1636738	2775473	0,59	39673	31894	1,24
900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	14708682	13040946	1,13	13040946	14708682	0,89	31013		
900607623	ANGULO 90 SAS	1090736	921661	1,18	921661	1092892	0,84	16769		
900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S.A.S.	2798351	1786418	1,57	1786418	3782884	0,47	11121		
900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	676632	870170	0,78	4048373	4161414	0,97	3085		
900959200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S	20339588	508593	39,99	564702	33337453	0,02	-135984	0	
800116050	ingenieria y herramientas s.a.s.	2117509	179024	11,83	12615849	19962483	0,63	220328	51049	4,32
806000233	INGCONS SAS	34461545	4229808	8,15	15101175	41205857	0,37	3534948	538840	6,56
900137118	CONSTRUICCIONES IMAB SAS	5333983	4438800	1,20	4438800	29799228	0,15	-109122	70629	-1,55
900205514	ARKA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	9616436	2649552	3,63	12312606	13997126	0,88	101197	473637	0,21
900268240	INVERSIONES EN INGENIERIA SAS	168161	3103	54,19	256546	10912902	0,02	123238		
900269271	COINSO SAS	2685923	224347	11,97	1360174	2769024	0,49	105686		
900315057	CONSTRUCTORA CONARTE SAS	77321141	33290464	2,32	68595536	88837997	0,77	1329018	1037746	1,28
900331152	COINGSAR SAS	10375785	4996250	2,08	9849069	28000858	0,35	342448	0	

RESUMEN METODOLOGICO ESTADISTICO:

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES
PROMEDIO	7,22	0,47	5,51
DES MUESTRAL	11,86	0,26	10,82
MEDIANA	2,76	0,46	3,36

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de SUPERSOCIEDADES), la Administración Municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADISTICAS A MUESTRA DEL SECTOR:

LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 2.76
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 47%.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 3.36

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Rentabilidad sobre Patrimonio Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre Activos Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

NIT	Razón social de la sociedad	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP	Utilidad Operacional	Total de activos	RA
816000920	CONTECHO SAS	149788	2653351	0,06	149788	3262676	0,05
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION	53487	4431194	0,01	53487	21489311	0,00
800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	334586	5408245	0,06	334586	15798302	0,02
800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	256163	2380528	0,11	256163	3202859	0,08
800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	182045	1591567	0,11	182045	2453093	0,07
800242069	HHL INGENIEROS SAS	245668	4108088	0,06	245668	8381816	0,03
800242739	INGEARCO Y CIA S.A.S.	453278	4355072	0,10	453278	14271538	0,03
801004383	IIngenieria Sevicios y Soluciones Aplicadas SAS BIC	1043807	2980347	0,35	1043807	8100418	0,13
802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	304951	5089506	0,06	304951	5557017	0,05
802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	206782	3168525	0,07	206782	4630723	0,04
804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	610393	5117061	0,12	610393	10250383	0,06
830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	9673	939024	0,01	9673	3980327	0,00
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	107741	1593277	0,07	107741	2694973	0,04
830145800	INTECOM SAS	88453	12307897	0,01	88453	16895452	0,01
830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	1034241	6012256	0,17	1034241	13937762	0,07
844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	203214	1327547	0,15	203214	2939485	0,07
890309118	GC INGENIEROS SAS	12566	3875325	0,00	12566	7136336	0,00

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

NIT	Razón social de la sociedad	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP	Utilidad Operacional	Total de activos	RA
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	687012	41651657	0,02	687012	62694419	0,01
890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.	360940	39575822	0,01	360940	48733582	0,01
900076285	FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA	-10077	5976675	0,00	-10077	6212819	0,00
900085852	CONSTRUGEN S.A.S.	450658	12492480	0,04	450658	30016052	0,02
900177130	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REEORGANIZACION	0	503115	0,00	0	9131163	0,00
900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	594159	7447283	0,08	594159	13403108	0,04
900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	196491	1726939	0,11	196491	2001889	0,10
900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	319238	9095011	0,04	319238	11386480	0,03
900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	363086	5683449	0,06	363086	9742581	0,04
900244818	IINVERSIONES BARRERA 2000 S EN C	-3827	5234435	0,00	-3827	9692473	0,00
900256838	CEDRO SAS	-34741	35437943	0,00	-34741	39634468	0,00
900279351	farias arquitectos sas	510729	17951846	0,03	510729	47607679	0,01
900324561	PLANICONST SAS	179979	4640013	0,04	179979	7004954	0,03
900336991	KUBIK LAB SAS	825143	5451347	0,15	825143	13076831	0,06
900390725	GIGACON GRUAS SAS	57443	11467262	0,01	57443	12723359	0,00
900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	864	116499	0,01	864	6005598	0,00
900404553	OCTANTE S.A.S	190875	10642395	0,02	190875	23520161	0,01
900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	0	266662	0,00	0	436373	0,00
900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	1920	1627536	0,00	1920	3014697	0,00
900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	39673	1138735	0,03	39673	2775473	0,01
900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	31013	1667736	0,02	31013	14708682	0,00
900607623	ANGULO 90 SAS	16769	171231	0,10	16769	1092892	0,02
900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S.A.S.	11121	1996466	0,01	11121	3782884	0,00
900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	3085	113041	0,03	3085	4161414	0,00
900959200	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S	-135984	32772751	0,00	-135984	33337453	0,00
800116050	ingenieria y herramientas s.a.s.	220328	7346634	0,03	220328	19962483	0,01
806000233	INGCONS SAS	3534948	26104682	0,14	3534948	41205857	0,09
900137118	CONSTRUICCIONES IMAB SAS	-109122	25360428	0,00	-109122	29799228	0,00
900205514	ARKA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	101197	1684520	0,06	101197	13997126	0,01
900268240	INVERSIONES EN INGENIERIA SAS	123238	10656356	0,01	123238	10912902	0,01
900269271	COINSO SAS	105686	1408850	0,08	105686	2769024	0,04
900315057	CONSTRUCTORA CONARTE SAS	1329018	20242461	0,07	1329018	88837997	0,01
900331152	COINGSAR SAS	342448	18151789	0,02	342448	28000858	0,01

RESUMEN METODOLOGICO ESTADISTICO:

	Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad sobre Activos
PROMEDIO	0,05	0,03
DES MUESTRAL	0,06	0,03
MEDIANA	0,03	0,01

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de SUPERSOCIEDADES), la Administración municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la

Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad organizacional del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

Así, para el presente proceso, el Distrito de Riohacha, en especial para la determinación de los índices resultados de la capacidad organizacional, tomando el promedio de una muestra del sector en el mercado e identificando la dispersión a través los métodos en mención y teniendo en cuenta lo descrito en las Guías expedidas por Colombia Compra Eficiente, se arrojan los siguientes resultados:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0.03
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0.01

ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2024 las exportaciones del sector minero-energético representaron el 99,5% del total del departamento, lo que refleja un aparato productivo poco diversificado. Por otro lado, las actividades no minero-energéticas apenas alcanzaron el 0,5%. En cuanto a los destinos de las exportaciones de La Guajira, para octubre del 2024, los principales países fueron: Países Bajos, con el 19,8%, Turquía con el 14,1% e Israel con el 10,5%.

En el 2024, el departamento de La Guajira registró importaciones por un valor de 566.221 mil dólares, lo que representó una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo del 2023 (enero-octubre). Cabe destacar que, a diferencia de las exportaciones, las importaciones muestran una mayor diversificación. En este sentido, el sector mineroenergético representó el 37% del total, mientras que el sector no minero-energético alcanzó el 63%. En cuanto a las categorías de productos, las mayores importaciones correspondieron a Maquinaria y Equipo con un 36%, seguido por la industria básica, con 17%.

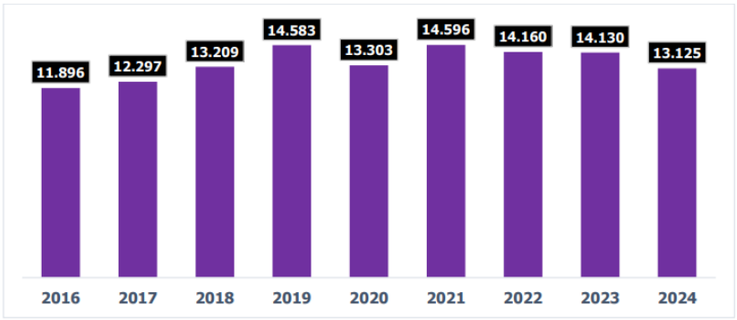
En cuanto a competitividad, en 2024 Riohacha ocupó la posición 24 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, manteniendo la misma posición que en el año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en los pilares de Instituciones, Mercado Laboral, Salud y Sistema Financiero. Por otro lado, en el Índice Departamental de Competitividad 2024, La Guajira alcanzó la posición 25, ganando una posición respecto al 2023. Las mayores brechas se identificaron en los pilares de Infraestructura, Adopción de las TIC, Entorno para los Negocios, Mercado Laboral, Sistema Financiero e Innovación. Finalmente, en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC, el departamento de La Guajira ocupó la posición 19 a nivel nacional, con un puntaje de 4,92 sobre 10, perdiendo tres posiciones respecto al año anterior, cuando se ubicó en el puesto 16. Se destaca el desempeño en las dimensiones cultural, ambiental, gestión de destino e infraestructura.

En cuanto a las evaluaciones agropecuarias, La Guajira cuenta con un total de 45.306 hectáreas destinadas a la actividad agrícola, que produjeron 202.943 toneladas. De esta área, el 30,6% se destinó a cultivos permanentes y el 69,4% a cultivos transitorios. En relación con los cultivos permanentes, el 22,1% corresponden al café, seguido del plátano común con un 19,8%, cuya producción se concentra principalmente en Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas. En cuanto a los cultivos transitorios, el maíz representa el 45% de la producción. Además, existe vocación para el cultivo de yuca, que constituye el 14,8% de los cultivos transitorios.

Finalmente, otra de las actividades económicas con potencial de crecimiento en La Guajira, es la ganadería. Según el Censo Pecuario 2024, la población de ovinos en Colombia asciende a 1.792.245 animales, de los cuales el 45,5% se encuentra en La Guajira, seguida por Boyacá (12,8%) y Cesar (12,6%). En cuanto a los caprinos, la población en Colombia alcanza los 1.148.239 animales, siendo La Guajira la región con mayor concentración (79,1%), seguida por Boyacá (5,3%) y Cesar (5,1%).

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024) La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente la actividad económica de todos los países y regiones. En este contexto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, lo que resultó en una reduciendo significativa de empresas durante 2020. Sin embargo, en 2021, el stock de empresas aumentó, superando las cifras prepandemia. Aunque esto inicialmente podría sugerir un crecimiento, a partir de 2022 comenzó una tendencia a la baja. Para 2024, la jurisdicción cuenta con un stock de 13.125 empresas, lo que representa una disminución del 7,1% en comparación con el año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024)



Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2024). El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

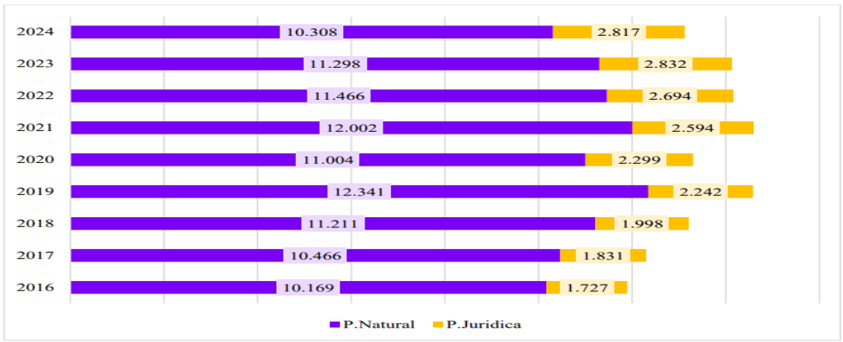
Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024 En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el

2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.

Ilustración 2 Stock de empresas por tipo de organización jurídica 2016-2024



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024). Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

Tabla 3 Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024)

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Stock de empresas por municipios.

Tabla 4 Stock de empresas por municipios según el tamaño 2024.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

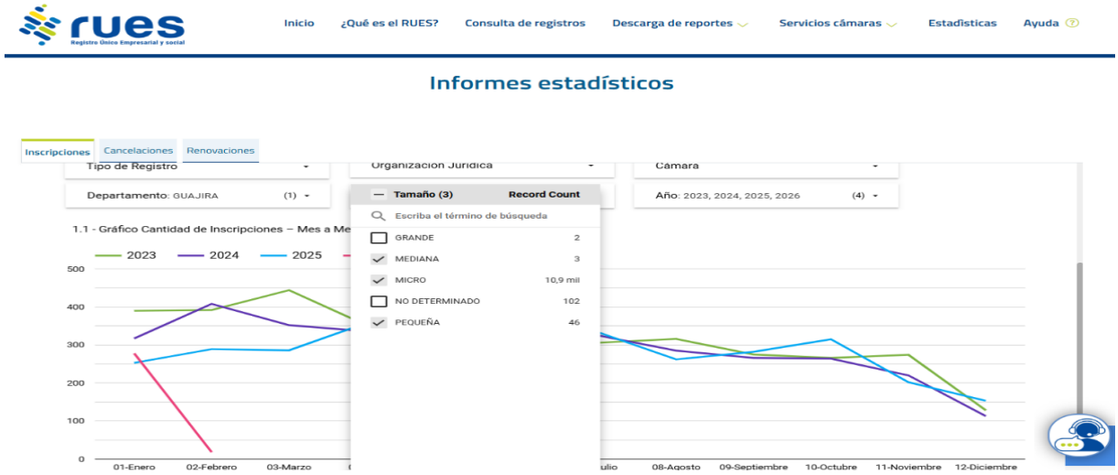
*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (Esales).

Tabla 5 Stock de empresas por municipios según el tipo de sociedad 2024.

Municipio	Tipo de sociedad	
	Persona natural	Persona jurídica
Riohacha	3776	1283
Albania	308	75
Barrancas	265	142
Dibulla	544	130
Distracción	108	15
El Molino	62	10
Fonseca	628	172
Hatonuevo	181	42
La Jagua Del Pilar	18	6
Maicao	2770	653
Manaure	254	44
San Juan Del Cesar	453	125
Uribia	533	109
Urumita	122	9
Villanueva	243	45

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2024, existen empresas en el Distrito de Riohacha que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 10.911 desde el 2023 hasta lo corrido del 2026.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

											Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	278	18	-	-	-	-	-	-	-		296
2025	253	289	286	358	313	303	333	262	282		3.349
2024	317	408	352	336	309	234	325	285	266		3.429
2023	390	392	444	352	388	306	306	316	275		3.837
Total	1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	823		10.911

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

									Mes / Total	
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	208	6	-	-	-	-	-	-	214
	2025	196	199	206	275	240	230	234	205	2.411
	2024	231	311	253	252	240	179	237	198	2.518
	2023	298	266	354	268	304	226	223	212	2.842
Persona Juridica	2026	52	11	-	-	-	-	-	-	63
	2025	42	75	52	53	42	36	53	28	564
Total		1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	10.911

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860

de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

ANALISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este

hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.
"El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.

Con "Pymes 2025", reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades", explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación

antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso el criterio seleccionado para dicho cumplimiento y considerando que son de común utilización por parte de otras entidades:

Por lo anterior se establece el presente requisito así:

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que no acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas. Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas[1].

4. ANÁLISIS DE MERCADO

4.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[2]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la

[1] Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, donde se indican los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes en el sistema de compras públicas.
[2] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[3]

FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

El cálculo del valor estimado del proyecto, relacionado con la ejecución de los trabajos que se hace necesario adelantar en el presente proceso de selección, las especificaciones y estudios estimados, ajustados por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DISTRITAL, se basa en la modalidad de contratación a precio unitario, donde sus componentes principales son los costos directos de las actividades de obra y los costos indirectos relacionados con la ejecución.

El costo directo de las actividades a realizarse se determina mediante análisis de precios unitarios, en los que se costean los siguientes factores:

1. Herramienta y Equipos
2. Transporte
3. Mano de Obra

Los precios de los componentes mencionados, se obtienen del análisis de precios unitarios realizados.

Los costos directos están tomados de las cantidades a realizarse multiplicado por el precio unitario de cada actividad, cuyo costo se calcula tomando como base el promedio del valor comercial de los insumos afectándolo por la cantidad de los diferentes componentes del análisis entre ellos el transporte al sitio de la ejecución de los trabajos y la ubicación de las mismas.

Así mismo, el presupuesto oficial en su estructura desglosa porcentualmente un AIU total del 35%: (ADMINISTRACIÓN 29%, IMPREVISTOS 1%, UTILIDAD 5%) el análisis de precios unitarios es parte integral del presupuesto oficial.

Sumado a lo anterior, se anexa la tabla de RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA, para los contratos de obra.

[3] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

Concepto : contratos de obras pública

Detalle: **VIGENCIA 2026**

Conceptos de Retención y Deducciones :			Normatividad				
Retención en la Fuente Recurso transferidas a la DIAN :	**Base mínima en pesos ≥**	**Tarifa**	**Hecho Generador**	**Sugeto pasivo**	**Base gravable y tarifa**	**Excepción y exclusiones**	**Fundamento legal**
Compras, servicios, arrendamientos, honorarios y comisiones, entre otros concepto de pago. (Por pago ó abono en cuenta).	Table de retención en la fuente DIAN 2026	Table de retención en la fuente DIAN 2026	E.T Artículo 437-1,	Artículo 368 E.T y demás normas plasmadas en el E.T	Table de retención en la fuente 2026/DIAN/	Artículo 389 E.T y demás normas plasmadas en el E.T,	Estatuto Tributario Nacional /Decreto 624 de 1989 Gestor normativo , Ley 1819 de 2016, Ley 2277 de 2022 y demás actualizaciones
Estampilla Departamental; transferidas a la Gobernación De La Guajira	**Base mínima en Pesos**	**Tarifa**	**Hecho Generador**	**Sugeto pasivo**	**Base gravable y tarifa**	**Excepción y exclusiones**	**Fundamento legal**
ESTAMPILLA PRO DEPARTAMENTAL: Todos los Todos los Contratos, convenio y sus adiciones.	Valor del contrato, convenio y/o su adición	2%	Literal c y d, Artículo 283- Ordenanza 388/2014	Artículo 284/ ordenanza 388/2014	Literal, d y b, Artículo 286- ordenanza 388 de 2014	Artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025\\\Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo II, Ordenanza 388 de 2014\\\ ordenanza 605/2025
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD: Todos los Todos los Contratos, convenios y sus adiciones.	Valor del pago del contrato o adición (sin IVA)	2%	ordenanza 388/2014, artículo 306, Literal; b y d. Modificada en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Ordenanza 388/2014, artículo 307, Literal; b) . Modificada en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Ordenanza 388/2014, Artículo 306, Literal; b y d, Modificada en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025\\\Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo V, ordenanza 388 de 2014, modificado en el artículo tercero Ordenanza 605 de 2025
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO:							
En los contratos prestación de servicios profesionales persona natural cuyo pagos mensuales sean hasta (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes ($810,505,430)	Valor del contrato ó convenio y su adición	0,5%	Artículo 276 ordenanza 388/2014, Modificado mediante artículo segundo ordenanza 605/2025	Ordenanza 388/2014, artículo 277, Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo	Ordenanza 388/2014, artículo 279, Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo, paragrafo 1.	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025\\\Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo I de la Ordenanza 388/2014,modificado artículo primera y segundo, ordenanza 605/2025.
Todos los Contratos y sus adiciones, Ordenes de Trabajo, Ordenes de Prestación de Servicios, Ordenes de Suministros y Ordenes de Compraventa.	Valor del contrato ó convenio y su adición	2%			Ordenanza 388/2014, Artículo 279, literal b) y d) Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo		
ESTAMPILLA BOMBERIL (Siempre y cuando la contratación su fuente de financiación sea Departamental).	Valor comprometido con fuente de financiación Deprtamental	0,2%	Artículo Decimo segundo, de la ordenanza 597/2024\\\Artículo primero Decreto Decreto Departamental 017/2025	Artículo tercero, ordenanza 400 de 2015	Artículo Decimo tercero y Artículo decimo cuarto, de la ordenanza 597/2024, artículo 2, Decreto Departamental 017 de 2025.	Artículo Decimo primero ordenanza 400 de 2015	Ordenanza 400 de 2015\\\Capítulo V, ordenanza 597/2024\\\ Decreto Departamental 017 de 2025
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS: Todos los Contratos, convenios y sus adiciones.	Valor del contrato, convenio y sus adiciones	2%	Artículo decimo noveno Literal d y e, ordenanza 597/2024	Artículo vigesimo	Artículo vigesimo segundo y artículo vigesimo tercero ORDENANZA 597/2024	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025\\\Artículo 330 ordenanza 388 de 2014\\\Peragrafo primero artículo vigecimo tercero ordenanza 597/2024	Ordenanza 400 de 2015\\\Capítulo V, ordenanza 597/2024\\\ Decreto Departamental 017 de 2025
DISPOSICIONES COMUNES PARA LAS ESTAMPILLAS, CONTIBUCIONES Y TASA DEPARTAMENTALES. En los contratos y/o convenios de prestación de servicios profesionales con persna natural cuyos pagos mensuales sean hasta seis (6) SMLMV la tarifa de las estampillas pro desarrrollo departamental, pro electrificación rural, pro pro universidad de La Guajira, pro desarrollo fronterizo , pro bienestar del adulto mayor y pro cultura y deporte será del 0,5% sobre el valor del pago mensual.							Artículo quinto ordenanza 605-2025
Deducciones Distritales, para Alcaldía Distrital de Riohacha.	**Base mínima en Pesos**	**Tarifa**	**Hecho Generador**	**Sugeto pasivo**	**Base gravable y tarifa**	**Excepción y exclusiones**	**Fundamento Legal**
Industria y Comercio Valor UVT $52,374 *Servicios 4 UVT , Pago ó abono en cuenta	$ 209.496,00	Desde 3 x 1000 hasta 14 x 1000	Artículo 50. Acuerdo 011 de 2020	Artículo 52. Acuerdo 011 de 2020	Artículo cuarto acuerdo 014 de 2024 y artículo primero Acuerdo 010 de 2021	Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Capítulo II, Acuerdo 011/2020\\\ Artículo primero Acuerdo 010 de 2021 y Artículo cuarto Acuerdo 014 de 2024
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	Valor autorizado	2%	Artículo 291	Artículo 293	Artículo 294 y Artículo 295	Parágrafo 1, artículo 291) y Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título II – Capítulo V. Acuerdo 011/2020
ESTAMPILLA PRO CULTURA	Valor del contrato y sus adiciones	2%	Artículo cuarto acuerdo 010 de 2021	Artículo 351 acuerdo 011 de 2020	Artículo 353 y Artículo 354 acuerdo 011de 2020	Parágrafo 1 del artículo cuarto, acuerdo 010 de 2021, Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título IV Capítulo I Acuerdo 011 de 2020
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYO	Valor del contrato y sus adiciones	4%	Artículo sexto acuerdo 010 de 2021	Artículo 384. Acuerdo 011 de 2020	Artículo 385 y Artículo 386. Acuerdo 011 de 2020	Parágrafo 1 del artículo sexto, acuerdo 010 de 2021, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título IV - Capítulo II, Acuerdo 011 de 2020
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA	Valor del contrato y sus adiciones ó modificaciones	5%	Artículo 315	Artículo 318	Artículo 319 Y Artículo 320	N/A	Título III - Capítulo II Acuerdo 011 de 2020
Para los contratos de servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, la base de la retención y deducciones se aplicara conformme al Artículo 46 de la Ley 1607 de 2012, documentada en SENTENCIA 1685 DE 2021 - CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN CUARTA Estas retenciones y deducciones están sujetas a cualquier modificación de normatividad que se realice, teniendo en cuenta los lineamientos de las mismas. Aprobó: KATINE AVELLANETH OLARTE MEJÍA _____							

CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO				
1.1	Reparación del molino de viento de Comunidad de SANTA LUCIA	UND	1,00	$24.964.938,00	$ 24.964.938

1.2	Reparación del molino de viento de Comunidad de CAMPO ALEGRE	UND	1,00	$ 20.875.712,00	$ 20.875.712
1.3	Reparación del molino de viento de comunidad de MANANTIAL	UND	1,00	$ 24.108.910,00	$ 24.108.910
1.4	Reparación del molino de viento de comunidad JULIAKAT 2	UND	1,00	$ 19.224.544,00	$ 19.224.544
1.5	Reparación del molino de viento de comunidad PULICHAMANA	UND	1,00	$ 20.341.475,00	$ 20.341.475
1.6	Reparación del molino de viento de comunidad USIMANA	UND	1,00	$ 18.753.775,00	$ 18.753.775
1.7	Reparación del molino de viento de comunidad JURPUNARE	UND	1,00	$ 21.232.333,00	$ 21.232.333
1.8	Reparación del molino de viento de comunidad LAGUNA DE MIER	UND	1,00	$ 15.020.054,00	$ 15.020.054
1.9	Reparación del molino de viento de comunidad WAYAWIKAT	UND	1,00	$ 19.086.911,00	$ 19.086.911
1.10	Reparación del molino de viento de comunidad YAMAHIN	UND	1,00	$ 19.909.891,00	$ 19.909.891
1.11	Reparación del molino de viento de comunidad JULIWAIPA 2	UND	1,00	$ 17.112.792,00	$ 17.112.792
1.12	Reparación del molino de viento de comunidad EL JULULEIN	UND	1,00	$ 17.179.285,00	$ 17.179.285
1.13	Reparación del molino de viento de comunidad KAMUCHASAIM	UND	1,00	$ 20.164.701,00	$ 20.164.701
1.14	Reparación del molino de viento de comunidad KAITIMANA	UND	1,00	$ 18.830.951,00	$ 18.830.951
1.15	Reparación del molino de viento de comunidad TOLOPANAKAL	UND	1,00	$ 17.669.265,00	$ 17.669.265
1.16	Reparación del molino de viento de comunidad EL TABLAZO	UND	1,00	$ 17.355.201,00	$ 17.355.201
1.17	Reparación del molino de viento de comunidad PALMITOS	UND	1,00	$ 19.143.183,00	$ 19.535.903
1.18	Reparación del molino de viento de comunidad COJONSITOMANA	UND	1,00	$ 20.601.979,00	$ 20.601.979
SUB TOTAL DE REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO					$ 351.968.620
2	LIMPIEZA DE POZOS				
2.1	Limpieza y desarrollo del pozo con compresor de 48 hrs, incluye hexametafosfato de sodio y acido sulfimico.	UND	18,00	$ 7.416.076,00	$ 133.489.368,00
SUB TOTAL DE LIMPIEZA DE POZOS					$ 133.489.368
3	PRUEBA DE BOMBEO				
3.1	Prueba de bombeo a caudal constante con compresor durante doce (12) hrs de recuperacion, incluye analisis de la prueba fisico-quimico del agua	UND	18,00	$ 6.428.825,00	$ 115.718.850,00
SUB TOTAL DE PRUEBA DE BOMBEO					$ 115.718.850
VALOR COSTO DIRECTO					$ 601.176.838
ADMINISTRACION				29,00%	$ 174.329.654

IMPREVISTOS	1,00%	$ 6.011.768
UTILIDAD	5,00%	$ 30.058.842
VALOR COSTO INDIRECTO		$ 210.400.265
VALOR TOTAL DE COSTO		$ 811.577.103
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS (PGIO)		$ 38.965.000
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		$ 34.400.000
VALOR COSTO TOTAL OBRA		$ 884.942.103

FUENTE DE INFORMACIÓN:
www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
http://www.banrep.gov.co
https://www.funcionpublica.gov.co/
http://www.dinero.com

RESPONSABLE:

Original Firmado
JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital